

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, a pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5-50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre. Filipinas, pesetas 16, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 20, 22 y 24, bajo.

## LA ELEVACION DE LOS CAMBIOS y las Compañías de ferro-carriles.

La Compañía de los ferro carriles del Norte, en vista del elevado tipo que ha alcanzado el cambio con Francia, ha dispuesto que desde el 10 de Febrero actual, inclusive, quede sin aplicación, por ahora, la tarifa internacional núm. 2 de gran velocidad, edición de Febrero de 1885, para los viajes directos de España a Francia, transportes directos de España a Francia, de viajeros, excesos de equipaje, perros, de viajeros, metales y valores y objetos de arte.

En su virtud, desde la expresada fecha 10 de Febrero, las estaciones de esta red, designadas en la tarifa de referencia, y la de Alsasua, que incluyó posteriormente, no despacharán billetes directos ni facturarán equipajes y perros para las estaciones francesas nombradas en la misma, como tampoco admitirán expediciones de encargo, metálico y valores y objetos de arte, para los destinos antes indicados.

A los viajeros que, procedentes de las estaciones españolas comprendidas en la tarifa de que se trata, se dirijan a Francia, solo se les despacharán billetes y facturarán los equipajes y perros hasta Hendaya, estación de término de nuestra línea, en cuya estación tendrán que tomar otros billetes y facturar de nuevo sus equipajes, para poder continuar el viaje.

Por la misma causa, las expediciones de encargos, metálico y valores y objetos de arte destinados a Francia, solo se admitirán, desde el ya repetido día 10 de Febrero, en porte pagado a la salida hasta Hendaya, y si los interesados quieren hacerlas directas hasta el punto de destino, quedan advertidos de que se harán desde Hendaya en porte debido.

## Las clases pasivas de Ultramar.

El voto particular que el general Gutiérrez Cámara presentó al dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de clases pasivas de Ultramar, y de que se dio ayer lectura en el Congreso, contiene el siguiente articulado:

- 1.º Se procederá al nombramiento de una comisión parlamentaria, de la que formarán parte, como auxiliares de su acción, los fiscales de los altos tribunales y Consejos de la nación que han entendido en las clasificaciones de los derechos pasivos por Ultramar a que alude el artículo 1.º del proyecto de ley presentado al Congreso en 12 de Enero de 1892 por el señor ministro del ramo.
- 2.º Dicha comisión procederá, sin levantar mano, a la investigación de los abusos denunciados por el señor ministro de Ultramar en el preámbulo del referido proyecto, dando cuenta de su resultado al gobierno de S. M. para que este lo haga a las Cortes y pueda procederse, con el debido conocimiento de antecedentes necesarios, a la discusión del proyecto de ley dos veces citado.
- 3.º Si de dichos antecedentes resultasen para los individuos de alguna junta o tribunal responsabilidades civiles o de otro género, se extraerá el tanto de culpa correspondiente, sin perjuicio de disponerse el inmediato reintegro con los sueldos y bienes de los culpables a los Tesoros de la isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas de las cantidades que escudan a la cuantía de las pensiones que legítimamente debieron señalarse en cada caso, teniendo en cuenta la legislación entonces vigente.

Al voto particular del general Gutiérrez Cámara, contestará, en nombre de la Comisión, el Sr. Gil Becerril.

El general López Domínguez presentó ayer al Congreso la anunciada exposición del Círculo de retirados, contra el proyecto.

También el general Ochando entregó ayer en la mesa del Congreso una instancia de los retirados que residen en Valencia, pidiendo que las Cortes desentimen el proyecto de ley de clases pasivas presentado por el señor ministro de Ultramar.

Los diputados de la minoría republicana se reunirán hoy para ocuparse en la actitud que deberán adoptar en la discusión del dictamen. Parece que entre los republicanos que componen la citada minoría existe diferencia de criterio sobre el asunto.

## CONVENIO CON ALEMANIA.

Hoy publica la *Gaceta*, un real decreto fechado en 30 de Enero, resolviendo se cumpla y observe puntualmente en todas sus partes, y se considere en toda su fuerza y vigor para los efectos legales, a contar desde el día 1.º de Febrero, la declaración relativa al régimen comercial entre España y Alemania, firmada por el ministro de Estado duque de Tetuan y el embajador de dicho imperio en este corte, cuyo contenido es el siguiente:

«España y el imperio alemán se conceden recíprocamente, a contar desde el día 1.º de Febrero hasta el 30 de Junio inclusive del presente año, el trato de la nación más favorecida, con exclusión para los alcoholes en España y los vinos en Alemania. Han convenido igualmente que mientras dure el presente arreglo, las féculas, de uso industrial, y dextrina, producto y de procedencia alemanas, pagarán a su introducción en España el derecho de una peseta los 100 kilogramos, en vez del señalado en la partida 123 de los nuevos aranceles de aduanas que empezarán a regir el 1.º de Febrero próximo.

Este trato, salvo las excepciones antes mencionadas, se entenderá por lo que se refiere a Alemania en España, que es el

mismo de que disfrutaban las naciones cuyos tratados de comercio terminan el 30 de Junio inmediato; y por lo que se refiere a España en Alemania al del régimen que ha de ponerse en vigor en este imperio el 1.º de Febrero próximo, con las ventajas otorgadas a las naciones convenidas.»

## El impuesto a la renta.

De *El Imparcial*: «A caracterizados ministeriales les oímos decir ayer que uno de los ingresos con que el gobierno cuenta para aminorar los presupuestos tendrán muy poco déficit, es la imposición del 1 por 100 sobre el papel del Estado; es decir, sobre la renta.»

*El Globo*, sin embargo, cree que este rumor que ayer corrió, carece de fundamento.

## Prórroga para la redención y sustitución del servicio militar.

La *Gaceta* publica hoy una real orden circular, expedida por el ministerio de la Guerra, cuya parte dispositiva es la siguiente:

- 1.º Se amplía el plazo para redimir el servicio en la Península hasta el 6 de Marzo próximo.
- 2.º Se proroga el plazo para redimir el servicio en Ultramar señalado por real orden circular de 28 de Noviembre del año anterior hasta el 10 de Abril próximo.
- 3.º Se concede igual plazo para la sustitución.
- 4.º La redención del servicio en Ultramar será por valor de 1.500 pesetas hasta el 6 de Marzo inclusive, y desde esta fecha al 10 de Abril siguiente por 2.000.
- 5.º Los reclutas destinados a Ultramar, a quienes corresponda embarcar antes del 10 de Abril, y no se hubieran redimido o sustituido, podrán verificarlo hasta dicho día con la condición de que será de su cuenta el viaje de vuelta y habrán de reintegrar el día.

## La comisión para los tratados.

Dice *El Clamor*: «La comisión especial nombrada para negociar con carácter definitivo los tratados comerciales prorogados hasta el 30 de Junio, ha comenzado sus trabajos.

De dicha comisión forma parte el ilustrado subsecretario de Hacienda Sr. Navarro Reverter, cuyos especiales conocimientos en materia arancelaria, tan poderosamente cooperan a la obra que viene realizando el gobierno.»

No salen muy bien librados de este bombazo especial los demás señores que forman la comisión.

## Consejo de ministros.

En el de esta mañana, celebrado ante su majestad la Reina, el jefe del gobierno ha expuesto los sucesos más interesantes del interior y del exterior, como siempre, deteniéndose bastante en manifestar las causas y consecuencias de la ruptura comercial con Francia.

También expuso el curso de los debates en las Cámaras, y dió amplia idea de los presupuestos del Estado, que se presentarán pasado mañana a las Cortes.

Después de esto, se puso a la firma de la Reina un decreto convocando a elección parcial de un senador en la provincia de Cáceres; y otros autorizando al ministro de Hacienda para presentar los presupuestos a las Cortes, así como otros proyectos suplementarios de los mismos.

En el Consejo de hoy no ha habido más firma que la indicada.

Los ministros se reunieron después en la secretaría de Estado, y allí permanecieron discutiendo detalles del presupuesto hasta cerca de las dos.

Así al menos lo manifestaron al salir, negándose a dar ningún informe sobre él. El ministro de Hacienda declaró que no podía anticipar al conocimiento de las Cámaras noticias sobre las reformas que se introducen en los gastos y en los ingresos, y los demás consejeros hicieron lo propio.

Solamente el ministro de Fomento consignó que en su departamento se hacen economías por valor de 1.200.000 pesetas.

El Sr. Cánovas del Castillo no fué más expansivo que otras veces, y se limitó a repetir que en el presupuesto, como se presenta, hay poco, poco, muy poco déficit.

Respecto de nuevas negociaciones para un tratado de comercio con Francia, manifestaron algunos ministros que no se pierde la esperanza de llegar a una inteligencia útil a los dos países; pero que por ahora no puede hacerse nada, y hay que esperar a que en Francia produzca sus naturales efectos la intransigencia proteccionista de que están poseídas las Cámaras.

El ministro de la Gobernación, Sr. El Duque, no ha asistido a Consejo por encontrarse ligeramente enfermo.

## ECOS DE UN FONÓGRAFO.

### La herencia de Meissonnier.

Ante los tribunales de París han comenzado los debates de un pleito entablado por la viuda de Meissonnier contra los hijos que éste tuvo de su primer matrimonio.

El gran pintor francés contrajo matrimonio a los setenta y dos años con mademoiselle Bozanson, hija de un notario de París, y ésta pide ahora que los cuadros de su marido sean vendidos en pública subasta, distribuyendo el producto de la venta entre ella y los dos hijos de Meissonnier, quienes solicitan, por el contrario, que para repartir la herencia se dividan

en lotes los cuadros del maestro, con lo cual podrán ellos conservar como recuerdo los que les correspondan en la partición; pero Mme. Meissonnier se opone a ello en vista de que es imposible formar lotes de igual valor con cuadros cuyo precio es difícil determinar *a priori*.

Este litigio ha despertado vivamente la curiosidad pública en París, porque además de la gran celebridad de que gozaba Meissonnier, su herencia, según vemos en el *Pigaro*, es de bastante importancia.

Forman parte de ella, dos hoteles en París, uno situado en el *boulevard Malesherbes*, que habitó en vida el maestro, y otro en la *rue Legendre*, alquilado durante muchos años al pintor Neuville. También posee Meissonnier tres casas en Poissy, cuyo valor, unido al de las de París, asciende a 1.500.000 ó dos millones de francos; pero la parte más importante de la herencia constituyen los cuadros y bocetos que quedaron en sus estudios al morir el gran pintor.

Como algunas de sus obras han alcanzado últimamente precios fabulosos, es imposible predecir las cantidades que serían ofrecidas por ellas en subasta pública, y en esta razón se apoya Mme. Meissonnier para oponerse a que se distribuyan en lotes.

En el hotel del *boulevard Malesherbes* existen lo menos quinientos objetos, entre cuadros al óleo, acuarelas, dibujos y bocetos, conocidos por muy poca gente, y algunas figurillas de caballos, ginetes, etc., que nos muestran a Meissonnier bajo un aspecto nuevo, como escultor.

Entre los bocetos existe el de un cuadro que no llegó a pintarse: un prisionero conducido por algunos ginetes. También hay un retrato del autor a caballo, varias vistas de Venecia, con gondolas amarradas a lo largo de un muelle, y un boceto de un cuadro simbolizando la defensa de París en 1870, que Meissonnier deseaba fuese reproducido en grabados y distribuido en todas las escuelas de instrucción primaria.

Otros cuadros se admiran en el estudio del pintor, y entre ellos un retrato de Thiers en su lecho de muerte; una vista de las Tullerías después de la Commune; un lienzo que representa a un florentino dando lección de canto a una joven hermosísima, y otra porción de obras importantes, que probablemente serán pronto subastadas y tomarán el camino de los Estados Unidos, donde sobra dinero para adquirirlas, como viene sucediendo con todas las obras de importancia, con desesepación de los franceses.

## ECOS DE MADRID.

El primer miércoles.—En casa de la señora de Lamonedá.—Por la noche.

—En la Embajada de Alemania.—La baronesa Stumm.—Las concurrentes.—De lo que se hablaba.—Los ensayos de la *quadrille*.

Todo lo que el día de ayer tuvo de molesto en las calles y en los paseos, fué de agradable en los salones.

La señora viuda de Lamonedá, née Torrepando, abrió por primera vez los suyos, tan bellos y lujosamente decorados.

Como el círculo de sus amigos, distinguido y numeroso, deseaba encontrarse en ellos tras larga clausura, no faltó uno solo a saludar a la amable dueña de la casa.

Su preciosa sobrina Aurora, hija menor de los condes de Torre-Pando, servía el té con gracia y amabilidad inapreciables, constituyendo uno de los primeros atractivos de la reunión, prolongada hasta cerca de las ocho, a pesar de que el término debía ser las siete.—Lo cual prueba que todos se hallaban igualmente satisfechos de los placeres proporcionados por la señora de Lamonedá.

A la salida, los jóvenes se dirigían la misma pregunta:

—¿Se bailará el miércoles próximo?

Hé ahí uno de los secretos del porvenir.

Grata, deliciosa sorpresa aguardaba por la noche a la *gentry* madrileña en el suntuoso hotel de la embajada alemana.

La baronesa Stumm solo decía en sus convites: *Ones elle le 3 et 10 Fevrier à dix heures*.

Pero no añadía, según costumbre tradicional en casos tales: *On dansera*.

De suerte que nadie esperaba sino el goce de dulces y sabrosas pláticas; la contemplación de bellos semblantes; y los gastronómicos la satisfacción de su gula.

Sin embargo, antes de abandonar los carruajes ya se oían los ecos de armoniosa orquesta; y al penetrar en el recinto mirábanse ligeras y fantásticas parejas que se entregaban al placer del baile.

El salón principal conservaba su aspecto severo, tranquilo, majestuoso; en el inmediato, donde antes se establecían *éléufes* y la cena, habíase estendido blanca alfombra, y sobre ella valsaban las más lindas niñas de la corte y los mancebos más ilustres de la aristocracia.

En la estancia inmediata servíase desde el principio no sólo helados y bebidas y té, sino opipara y abundante cena.

El cuadro no podía ser más pintoresco y animado: en los aposentos retirados departían los diplomáticos extranjeros con el ministro de Estado, duque de Tetuan, y con alguno de los compañeros de éste: a la entrada el barón y la baronesa de Stumm acogían a sus convidados con suave sonrisa y afables palabras; y un poco más lejos el torbellino de la juventud, con sus danzas ruidosas; con sus evoluciones coreográficas y sus conversaciones alegres y bulliciosas.

Por allí discurrían todas las celebridades de la hermesura y de la elegancia. La duquesa de Sexto, vestida con su gusto proverbial, recibía infinitas intercalaciones sobre su fiesta de Carnaval: las encantadoras jóvenes que deben tomar parte en ella, no se veían agobiadas de

menos preguntas acerca de los trajes que lucirán, a las que no podían ó no querían responder: la marquesa de Manzanedo, en cuyo hotel de la calle de Génova se verifican los ensayos de la famosa *quadrille* estudiantil,—citaba para fecha y tarde cercanas; en fin, la marquesa de Sierra-Bullones no oía sino instancias y súplicas, rogándola se compadeciera de la tristeza de la juventud en el invierno actual.

La duquesa del Infantado y sus tres hijas; la señora de Martínez de Campos y la suya; la señorita de Shee y Saavedra; la duquesa de Tetuan con toda su familia; la condesa de Peña-Ramiro sin su hija, igualmente indisputada; la condesa de Viamanuel con las suyas; la duquesa de Sessa; la de Vistahermosa y sus hijas; las señoras de Lisboa y de Prado; la condesa de Aguilar de Inestrillas, y la marquesa de Navamorcuende con sus hijas; la condesa de Mayorga; la marquesa de la Rivera con su habitual escolta de hechiceras jóvenes; la marquesa de la Romana; la de Villafel, y la señora de Laiglesia figuraban entre otras en aquel brillante concurso.

Sin embargo, notábase la ausencia de muchas damas por lutos y enfermedades.

La lista sería tan larga, como de los presentes, de los ausentes, por causas extrañas a su voluntad.

Sirvalde de consuelo que nunca mejor que ahora se pudo decir aquello de que «brillaban por su ausencia.»

ASMODEO.

## Contra el convenio con los Estados Unidos.

La Cámara de comercio española en Nueva York ha dirigido al señor presidente del Consejo de ministros una razonada exposición señalando los defectos de que adolece el tratado de comercio celebrado entre España y los Estados Unidos.

Como consecuencia de los razonamientos de dicha exposición, pídese en ella la unificación de los aranceles nacionales, la adopción del cabotaje recíproco entre la Península y las provincias y demás posesiones ultramarinas, sin cortapisas ni restricciones, bajo la bandera nacional, exención de toda carga en la Península a las refinerías de azúcar, revisión y ampliación del tratado con los Estados Unidos ofreciendo ventajas sobre los artículos que no producimos, y tratados especiales de comercio con Portugal y las Repúblicas hispano-americanas.

## Contra los aranceles.

Generales son las protestas de toda la prensa española contra los últimos aranceles. Cada región se lamenta de ver perjudicados los intereses de las industrias que la dan vida, y del unánime clamoreo pueden sacarse grandes enseñanzas.

*El Nervion*, de Bilbao, ha publicado últimamente un notable artículo, demostrando que la industria lineera, que no es patrimonio de una región, sino que cuenta 194 fábricas repartidas en toda España, ha recibido un golpe mortal con el aumento del impuesto señalado a la hilaza de lino, aumento que no tiene razón de ser, porque la hilaza de lino ni se produce ni puede producirse en nuestra Península.

## NOTICIAS DE JEREZ.

Dice *El Guadalete* de ayer:

«Acerca del proceso formado con motivo de los acontecimientos tristes de la noche del día 8 del mes anterior, y ateniéndonos al rumor público, sin que hayamos podido tener noticias oficiales, participaremos a nuestros lectores lo que de público se decía ayer.

Decíase que del proceso general se sacó un ramo aparte, en cuanto se refería a la participación de ocho de los reos más importantes de aquellos sucesos; que este ramo aparte se elevó a plenario anteyar; y también se aseguraba que en la noche del domingo estuvieron en la cárcel los jueces militares comunicando a los ocho procesados la elevación de sus causas a plenario, el dictamen fiscal recaído en ella, y la necesidad de que cada uno de ellos nombrase el oficial que en el Consejo de Guerra que se ha de celebrar en un brevísimo plazo, le ha de servir de defensor.

Los reos han designado para que los defiendan a los señores oficiales siguientes:

- D. Eduardo Viñó, capitán de caballería;
- D. Tomás Fajardo, teniente de caballería;
- D. Maximino Rueda, capitán de caballería;
- D. Francisco Lucero, capitán de caballería;
- D. Antonio Fernández Herrera, teniente de caballería;
- D. Antonio Hernández, teniente de caballería;
- D. Francisco Gallegos, teniente de infantería.

Parece que los reos, cuyas defensas tienen encomendadas los antedichos señores, son:

Fernández Reina, Caro Clavo, el *Lebrija* no, Zarzuela, González Macías, Fernández Lamela, el conocido por el *Madrileño*, y José Roman Loma.

Aunque no está designado el día en que se ha de celebrar el Consejo de guerra, decíase también que éste se celebrará en uno de los días de la presente semana, y que el acto tendrá lugar en el salón grande que fue iglesia de la cárcel. Ignoramos si será público ó privado.»

## EL NUEVO ARANCEL.

Nuestro vino en Francia. Portvendres 3.—Varios vapores que ayer procedieron al adeno de sus mercancías en la aduana, han vuelto a cargar y salido hoy para Ruan y Nantes con importantes cargas de vino español.

Opinion de M. Meline. Paris 4.—El periódico *El Siglo XIX*, publica hoy una extensa conversación sostenida por uno de sus redactores con el señor Meline, presidente de la comisión arancelaria de la Cámara.

El Sr. Meline ha insistido en las declaraciones que ha hecho, en afirmar que la aplicación de las nuevas tarifas, no dará el resultado anunciado en los precios de las mercancías y artículos de primera necesidad.

Mientras toda la prensa extranjera—añade—dirige en la actualidad cargos a sus respectivos gobiernos, por haber hecho exageradas concesiones, nosotros acusamos al nuestro de haberlas escatimado.

Es fácil comprender el resultado de semejante actitud, y no ha sido España la que menos hincapié ha hecho en ella, para rechazar luego nuestras proposiciones, que no dejaban de ser muy razonables. Pero se guardan muy bien de decir que, desde un año a esta parte, todas las naciones han elevado sus tarifas, y muchas de ellas en una proporción mucho más considerable que nosotros.

No abrigamos la pretensión de que nuestro nuevo arancel sea perfecto; pero pedimos sinceramente que se haga de él un ensayo franco y leal durante el tiempo que sea preciso para juzgarle.

Lo que dice la prensa.

Paris 4.—El *Diario de los Debates* dice que el fracaso de las negociaciones comerciales con España no es imputable a nuestros diplomáticos, sino a las dificultades del fin que perseguían, viéndose obligados a ofrecer una tarifa mínima muy exagerada, y que ni siquiera merece ser fijada, toda vez que las Cámaras que la aprobaron se reservaron el derecho de modificarla.

*Le Rappel*, hablando también de la ruptura comercial, acusa a España de haber sido la primera en adoptar derechos protectores para su comercio.—*Fabra*.

Aumento en las aduanas. Paris 4.—Para dar una idea del aumento que han tenido los derechos de las aduanas francesas de la frontera de España, basta decir que durante el pasado Enero han sido cerca del doble que en igual fecha del año anterior.

Proteccionistas y libre-cambistas.—Carestía de la vida.

Paris 4.—Los periódicos proteccionistas atribuyen a la codicia de los comerciantes al porvenir el aumento que tienen en París los artículos de primera necesidad desde que rige el nuevo arancel, fundándose en que dichos artículos han pagado por la tarifa antigua y en las grandes existencias de los mismos que existen procedentes del extranjero; pero a este replican los libre-cambistas que el hecho no tiene nada de particular, pues obedece a una ley económica natural. Así como en la previsión de una buena ó mala cosecha, algunos meses antes de la recolección baja ó sube el precio del trigo, de la misma manera ante la perspectiva de un arancel que recarga considerablemente el precio de los artículos extranjeros, es natural que estos suban, sobre todo cuando está cerrada ya la frontera a las importaciones por la tarifa antigua.

Los tenderos no hacen más que seguir las oscilaciones de los precios que se advierten en el comercio al por mayor, y, por lo tanto, no es de extrañar que se hayan dejado sentir tan pronto los efectos de la subida de los aranceles.

Los proteccionistas confían que al surgir la competencia entre los productores nacionales volverá a bajar el precio de las cosas; pero a esto contestan los libre-cambistas que no sucederá así, entre otras razones, porque Francia no puede prescindir del extranjero en un gran número de artículos, muchos de ellos de primera necesidad.

Para cubrir, por ejemplo, el déficit de 14 millones de hectólitros de vino, se verá obligada a recurrir a España ó Italia, haciendo pagar al comprador el recargo de derechos, ó apelar a un medio censurable desde el punto de vista higiénico, como el de aumentar la fabricación de los vinos artificiales, medio que no favorecerá tampoco a los viticultores franceses, cuyos intereses se trata de defender en primer lugar.—*Fabra*.

## EN EL CÍRCULO MERLANTIL.

Anoche celebró junta general para dar posesión a los señores que constituyen la junta directiva recientemente nombrada.

El Sr. Muniesa, presidente reelegido, en un sentido discurso, dió las gracias en nombre de los demás individuos que habían sido con él nombrados, y extendióse luego en otro orden de consideraciones, manifestando que preveía días azarosos para los intereses que el Círculo representa, si la prudencia, al par que una saludable entereza, no apartaban los males que pudieran sobrevenir a las clases contribuyentes en general.

La crisis económica que venimos atravesando, la elevación de tarifas, la ruptura de nuestras relaciones con Francia y los próximos presupuestos, serán cuestiones todas muy importantes, a las cuales prestará preferente atención la junta directiva, y para las que no escatimará el pedir a los señores socios toda su cooperación y auxilio.

Todo debemos esperarle—añadió el se-

Por Muniesa—de nosotros mismos y de nuestro propio esfuerzo.

Nada más digno de consideración y respeto que las clases mercantiles, que sin idea alguna política defendían siempre razonadamente sus intereses, y lo que con vendría era que hubiera muchas sociedades como el Circolo, que con completa independencia estudiaban las cuestiones relativas a la producción y al consumo, a fin de armonizar todos los intereses, contribuyendo así a desarrollar la riqueza general del país.

El Sr. Gonzalez (D. Hilario), hizo uso de la palabra para felicitarle de la elección del señor presidente, manifestando que entendía interpretar los deseos de la Sociedad al decir que el Circolo es el que debe estar agradecido al Sr. Muniesa por los esfuerzos que hace en favor de las clases mercantiles.

El Sr. Lafitte indicó la conveniencia de que la junta directiva se ocupase en recabar del gobierno un tratado con Francia, puesto que tantos perjuicios se irrogan al comercio nacional con la ruptura de nuestras relaciones comerciales con aquella República.

El señor presidente contestó que en momento oportuno tendría en cuenta lo espuesto por el Sr. Lafitte, por ser éste un asunto que tanto interesa a ambas naciones.

Dió luego cuenta el Sr. Muniesa de los trabajos realizados por la Sociedad con objeto de tomar parte en las solemnidades que se proyectan llevar a cabo para conmemorar la fecha del Centenario del descubrimiento de América.

Y se levantó la sesión a las once de la noche.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Bélgica y España. Bruselas 3.—Se ha llegado a una inteligencia entre Bélgica y España acerca del régimen de ambos países. Desde 1.º de Febrero, Bélgica concede a España el trato de nación más favorecida. España proroga hasta el 30 de Junio el tratado anterior, firmado y vigente con Bélgica, exceptuando los licores y alcoholos.

Un Cardenal procesado. Roma 3.—El asunto del canónigo Amalfitano contra el Cardenal Oreglia se ha aplazado hasta otro día, que no se ha fijado, por no haber sido citados dos Cardenales, en virtud de la ley de garantías, ni haber comparecido, por motivos de enfermedad, otros de los testigos.

Otro rey loco. Munich 2.—Anuncia la Gaceta Universal que la enfermedad del rey Oton no ha adoptado carácter agudo, si bien existe un debilitamiento grande en todo el organismo.—Fabra.

La venta de las colonias. Lisboa 3 (recibido el 4).—La Cámara de diputados ha discutido en segunda lectura el proyecto del Sr. Ferreira Almeida, relativo a la venta de las colonias.

Después de ligero debate, la Cámara ha desechado dicho proyecto.

La proposición económica presentada en la Cámara por el ministro de Hacienda sufrirá algunas modificaciones en el seno de la comisión encargada de dar dictámen.

Manifestación obrera. Lisboa 3 (recibido el 4).—Numerosos grupos de obreros desocupados, llevando banderas con la inscripción «Pan ó trabajo», han recorrido las calles de esta capital pidiendo limosna.

Al pasar la manifestación, muchas tiendas se han cerrado, ante el temor de que se cometieran violencias por parte de los obreros.

La policía logró dispersar la manifestación y condujo a la prefectura de policía a un gran número de obreros, de los que se dieron las órdenes para que inmediatamente fuesen colocados en las obras públicas.

Poco tiempo después se formó otro grupo de obreros sin trabajo, los cuales entraron en las panaderías y se apoderaron violentamente de todo el pan que encontraron.

Los agentes de policía operaron algunas detenciones, y la tranquilidad quedó restablecida.—Fabra.

LA «GACETA».

Presidencia.

Real decreto declarando mal suscitada una competencia entre el gobernador civil de la provincia de Zamora y el juez de primera instancia de Villalpando con motivo de destrozados hechos en dos fincas por carros al servicio del contratista de la carretera en construcción de Villafachon á Valderas.

Gracia y Justicia.

Reales decretos nombrando arcipreste de la catedral de Pamplona al canónigo D. Tirso Laregui y arcediano de la de Barcelona al canónigo D. Buenaventura Rivas. —Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia, abogados fiscales de audiencias territoriales y tenientes y abogados fiscales de las de lo criminal en 19 de Noviembre.

Guerra y Marina.

Los reales decretos que ayer firmó su majestad y publicamos en la edición de anoche.

Fomento.

Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Noviembre en la custodia de la riqueza forestal.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Price.

No es de lo mejor del repertorio francés la ópera cómica El diablo en el cuerpo, estrenada anoche en este teatro; pero la música es ligera, refozosa, agradable, de lo que se pega al oído, y esto basta para que el público se dé por satisfecho, sin llegar al entusiasmo. Así es que las impresas no conocen sus intereses cuando dan a los alaridos esas óperas tan terribles de aplaudir a rabiar, creyendo, sin duda, que de este modo comunican a los demás espectadores el fuego sagrado.

El libro es un poquito peligroso, más

como anoche mezclado en ello lo grotesco, los autores Blum y Toché y el traductor X, han logrado salvar las dificultades con más ó menos arte.

En suma: la ópera resulta agradable por la música, alguno de cuyos números fueron repetidos.

En la interpretación sólo se habían penetrado del verdadero carácter de la obra la señora Rodríguez y el Sr. Baquells; la primera estuvo muy bien, aunque con poca voz; el segundo exagerado y bastante payaso.

Los demás artistas trabajaron en serio.

Lara. Con una nueva producción aumentó anoche D. Miguel Echegaray su ya numeroso catálogo de obras escénicas.

La estrenada anoche, que es una comedia en dos actos y en verso, titulada La señora Francisca, obtuvo un éxito muy liosongero, aun cuando no es de las producciones que mayor realce han de dar al señor Echegaray como autor cómico.

El argumento, aunque no muy original, ofrece algunas novedades que, unidas a los chistes, que son muchos y de muy buen género, y a las bien preparadas situaciones cómicas que abundan también en La señora Francisca, producen en el público el efecto que debe apetecerse en este género de producciones.

El público, en efecto, no cesó de reír y aplaudió frenéticamente los chistes y las escenas más graciosas que tiene la comedia.

En la interpretación, que fué muy esmerada, como acontece siempre en Lara, se distinguieron las señoras Valverde, Rodríguez y Mavillard, y los Sres. Rossell, Rubio y Arana, llamando justamentela atención de las señoras los trajes elegantísimos que sacaron las señoras Rodríguez y Mavillard.

El Sr. Echegaray, en unión de los actores, fueron llamados a la escena al terminar la representación.

Princesa.

Como saben nuestros lectores, mañana tendrá lugar en este teatro el estreno del drama en cuatro actos de V. Sardou Thermidor.

Esclava.

Basado en un quid pro quo bastante original, y sobre todo graciosísimo, los señores Lucio y Arniches, han escrito un juguete cómico lírico, que se estrenó anoche en este teatro, y que lleva por título Los secuestradores.

Desde las primeras escenas comenzó el público a paladear los chistes, todos cultos, en que abunda el juguete, así como las situaciones cómicas, que no escasean en la obra, y que obligan al público a reír a carcajadas, hasta que baja el telón.

La música, del maestro Nieto, no desmerece de la letra, aun cuando el éxito de Los secuestradores le corresponde únicamente a la segunda.

Se distinguieron en la interpretación Lucrecia Arana y los Sres. Castilla y García Valero.

Al final de la obra tuvieron que salir los autores al proscenio ocho ó diez veces, siendo muy aplaudidos por la concurrencia.

El baile de escritores y artistas.

En la noche del sábado 13 del corriente se verificará en el teatro Real el baile de máscaras organizado por dicha Asociación, que seguramente estará tan brillante y concurrido como en los años anteriores.

El baile empezará a las doce y media y terminará a las seis de la mañana.

La orquesta, compuesta de 120 profesores, ejecutará las obras más escogidas de su repertorio.

Las dependencias del local estarán esmeradamente servidas. De la fonda, café, confiterías, guarda-ropa, etc., se encargarán personas de reconocida competencia. En el GUARDA-ROPA solo se exigirá por los abrigos de cada persona UNA PESETA.

Precios.

Palcos proscenios plateas, bajos y principales, 150 pesetas.—Palcos proscenios segundos, 60.—Palcos plateas, 60.—Idem bajos, 100.—Idem principales, 60.—Idem segundos, 25.

Billete personal, 15 pesetas.

Los pedidos de palcos y billetes personales pueden dirigirse a la secretaría de la Asociación, Clavel, 2, principal izquierda.

Quedan además establecidos los siguientes puntos de venta: Escribano, Puerta del Sol, 2.—Llaguno, Peligros, 10 y 12.—Café Suizo.—El Buen Gusto, Carretas, 19.—Tejada, Arenal, 7 y 10.—La Palma, Príncipe, 11.—Cocat, Clavel, 3.—New England, Carrera de San Jerónimo, 39.—Café Oriental.—Peregil, Cedaceros, 3.—Gil, Carrera de San Jerónimo, 2.

Español.

Mañana viernes, día de moda en este celiseo, se verificará la última representación de la preciosa comedia La calle de la Montera, que tan brillante éxito ha obtenido, teniendo lugar pasado mañana sábado el estreno de la comedia nueva en tres actos, original y en prosa, titulada La puente y el vado, en cuyo desempeño toman parte la señoras Calderón, Guillen, y Estrada, y los Sres. Donato Jimenez, Perez, y Rivelles.

En la contaduría de este teatro se espenden localidades para este estreno.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor mío: El artículo que El Imparcial me dedica hoy como respuesta a la carta mía que ha tenido Vd. la bondad de publicar y en la que se ponía de manifiesto la conducta de aquel diario, necesita alguna rectificación, que ruego a Vd. inserte en el periódico de su digna dirección.

Dice El Imparcial que mis comunicados del 24 y 25 Setiembre de 1889, los publicó lo mismo que lo hace con los del doctor Garrido ó los del jabón de los Principes del Congo, que tratan de anunciar sus drogas. No, yo no sendí a El Imparcial, ni he acudido nunca a la prensa para anunciar nada, como no haya sido las inequidades de El Imparcial, y eso hice entonces; eso hago ahora. Yo siento que a El Imparcial le duela que a una manera tan incontestable se ponga de manifiesto su modo de proceder; pero yo no tengo la culpa. Dice El Imparcial que es correcto, y lo hacen todos los periódicos del orbe, el cobrar los anuncios y los comunicados; los anuncios sí; pero cuando se trata de co-

municados encaminados a rectificar ó demeritar rumores ó noticias falsas que pueden perjudicar a alguien, el periódico serio que se hizo eco de ellas inconscientemente, creyendolas verdad, se apresura a rectificar é inserta el comunicado sin cobrar nada, y sin que haya necesidad de invocar ningún derecho por parte del comunicante; esto al menos me ha sucedido a mí siempre, y esto tengo entendido es lo correcto. Publique El Imparcial aquellos comunicados, aunque yo los vuelva a pagar, y el público juzgará si en ellos se trata de anunciar otra cosa que no sea sus inexactitudes.

No tema El Imparcial que yo me ofenda porque me compare al doctor Garrido y a los anunciantes del jabón de los Principes del Congo; para merecer el aprecio y la consideración de las gentes honradas, solo se necesita ser digno, y demostrarlo.

Nada más tengo que rectificar a El Imparcial; pero, puesto que tengo la pluma en la mano, para que el público se convenza de la justicia con que por la redacción del periódico de la calle de Mesoneros Romano se trata a la sociedad Astilleros del Nervion, voy a permitirle poner de manifiesto su manera de proceder. El Imparcial, que es un periódico muy bien informado, tiene corresponsales telegráficos en muchos puntos, pero resulta que con el fin de zaherir a Martínez Rivas, los telegramas que su corresponsal de Bilbao le transmite, se confeccionan en la redacción del periódico aludido á voluntad; así se lo demuestra un periódico de Bilbao con el testimonio del mismo corresponsal de El Imparcial y los telegramas originales que existen en la oficina de telégrafos del punto de partida. Un señor senador pronuncia frases en la alta Cámara referentes a la sociedad Astilleros del Nervion, y un redactor de El Imparcial, que es corresponsal de un diario de Bilbao, telegrafía cambiando en absoluto el sentido de aquellas frases, hasta el punto que el señor senador se ve obligado a llamar la atención del diario de Bilbao, para que rectifique, y en efecto rectifica. ¿Con qué fin el redactor de El Imparcial cambió el sentido de aquellas frases? Lo ignoro: no vaya a ofenderse El Imparcial, pero el telegrama, tal y como lo transmitió el redactor de El Imparcial, resulta altamente perjudicial para el crédito y hasta para la honra de Martínez Rivas.

Pronuncia unas frases el señor ministro de Marina en el Senado, y El Imparcial da cuenta de ellas en sentido absolutamente contrario al que dió el señor ministro de Marina; y los periódicos de Madrid tienen que rectificarle, copiando el Extracto oficial. ¿Con qué fin cambió el sentido de aquellas frases El Imparcial? Lo ignoro, pero también resulta que el sentido que El Imparcial dió a las frases del señor ministro de Marina, es muy perjudicial a la Sociedad Astilleros del Nervion.

Concluyo, señor Director, rogándole me dispense y pidiendo también excusas a sus lectores por haber ocupado su atención; pero los intereses de la Sociedad Astilleros del Nervion, unidos a los de una comarca importantísima de España, son demasiado respetables, para que los deje indefensos, y así como no estoy dispuesto a acudir al terreno del escándalo, y de las palabras gruesas para defenderlos, estaré siempre en la brecha para discutir seriamente, para presentar datos irrecusables y para que se ilustre la opinión, supremo tribunal que ha de juzgarlos a todos.

Dándole gracias anticipadas, queda de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.

F. MARTINEZ DE LAS RIVAS.

3 Febrero de 1892.

El Imparcial, en su número de hoy, niega energicamente las censuras que se le dirigen y mantiene de nuevo que, aunque se quisiera, no se podrán presentar pruebas contra la independencia de sus juicios.

La Exposición de Chicago.

Por el negociado de Publicidad y Fomento de la Exposición de Chicago se han dado las interesantes noticias que siguen acerca del gran certamen:

Treinta y nueve naciones y veinticuatro colonias han votado ó propuesto créditos para concurrir a la Exposición, ascendiendo la totalidad de estas sumas á más de cuatro millones de pesos, con la probabilidad de que lleguen a elevarse a cinco millones, según los cálculos más bajos.

Los Estados y territorios de la República han destinado ya a su respectiva representación en Chicago sobre dos millones y medio de pesos, suma que está llamada a tener incremento considerable. En nueve Estados cuyas legislaturas no pudieron votar cantidad alguna por impedimento constitucional se ha iniciado entre los ciudadanos particulares y asociaciones un movimiento para reunir más de un millón de pesos.

La suma total que se calcula gastarán todos los Estados de esta República no bajará de cinco millones de pesos. El gobierno federal destinará millón y medio. La compañía de la Exposición ha reunido 5.781.347 pesos. Chicago ha cubierto un empréstito de cinco millones, y se pedirá al gobierno nacional que adelante á título de préstamo una cantidad igual.

El costo que entrañará para la compañía de la Exposición la construcción de los edificios y la celebración del certamen se estima en 18 millones de pesos, de los cuales solo en construcciones generales se gastarán ocho millones, sin contar lo que cuesten los edificios del Estado y de las naciones que erijan los suyos propios.

Para cubrir estos gastos cuenta la Compañía con recursos en perspectiva por valor de pesos 23.750.000, incluyendo, en adición a las cantidades ya dadas y aparte de lo que haya de adelantar el gobierno nacional, 19 millones de pesos, producto de las entradas a la Exposición, y 3.030.000 de pesos por los privilegios concedidos ó que se concedan.

La Compañía lleva ya gastados pesos 2.770.795, y para lo sucesivo se estiman en un millón los gastos corrientes por cada mes. La totalidad de lo que haya de gastarse por la Compañía, los diferentes Estados, el gobierno federal y las naciones extranjeras, se estima aproximadamente en 30 millones de pesos.

AL MENUDEO.

Fuga.

A última hora de la noche se presenta-

ren en el despacho del jefe de vigilancia dos caballeros a denunciar el hecho de haberse fugado unas alhajas de gran valor en compañía de un joven de respetable familia, el cual joven se cree saliera por la noche en el tren de Andalucía.

Comision de actas.

En su reunion de ayer examinó las peticiones de los Sres. Dato y Fran sobre las de La Carolina y Cáceres, dando dictámen en el sentido de que se anulen las elecciones verificadas en ambos distritos.

El Sr. Capdepon anunció voto particular respecto del dictámen sobre el acta de Cáceres.

La comision acordó retirar el dictámen sobre el acta de Vich, para estudiar unos documentos que ha ofrecido presentar el Sr. Barrio y Mier, acreditando el mejor derecho del señor duque de Solferino á ser proclamado.

Coroneles de la guardia civil.

Dícese que ascenderán a coroneles don Gregorio de Lerma, que sirve en el ministerio de la Guerra; D. Carlos Alfonso, en Ciudad Real; D. Felix Sor, en Cadiz, y don Vicente Santiago de la Infanta, en Cáceres.

Contra los aumentos de gastos.

Dice El Globo: «El proyecto ayer leído a la Alta Cámara por el ministro de Marina modificando la ley de ascensos de la Armada, no ha parecido bien a muchos senadores de la mayoría, los cuales se proponen combatirlo, por creer que viene a gravar el presupuesto, ya harto recargado, de aquel ministerio, por obligaciones del personal.»

Los presupuestos.

«El que los presupuestos se presenten el sábado al Congreso depende ya únicamente de que para ese día puedan estar puestos en limpio.

Si no pudieran leerse el sábado, se leerán seguramente el lunes próximo.»

Ha llegado a Madrid una comision de Barcelona a solicitar del gobierno algunas aclaraciones respecto de los nuevos aranceles.

Se trata de un vapor que salió de Calcuta el día 30 de Diciembre, fecha en que no se habian publicado las nuevas tarifas, en las cuales se multiplicaba el impuesto sobre el yute, materia de que viene cargado dicho buque.

El descuento.

Segun la prensa oficiosa es inexacto que el gobierno tenga el propósito de elevar el descuento de los empleados.

Guardería forestal.

Durante el mes de Noviembre se hicieron por la Guardia civil 1.151 denuncias por infracciones a la ley de montes, habiendo aprehendido con este motivo 1.630 delincuentes.

El mismo instituto ha verificado 114 denuncias por infracción a la ley de caza.

D. Mariano Gallardo.

Anteayer por la tarde falleció en Málaga á cuya ciudad fué en busca de alivio para sus dolencias, el Sr. D. Mariano Gallardo, teniente coronel de infantería, oficial mayor de la Junta Consultiva de Guerra y director de la Revista técnica de infantería y caballería. Hombre de profundo talento, de vastos conocimientos, especialista en armas portátiles de fuego, Gallardo gozaba de merecida fama así en nuestra patria como en el extranjero. Profesor del colegio de Toledo, director de la escuela de tiro durante algunos años, autor de importantes obras, de varios aparatos y numerosos estudios didácticos, era conocido, respetado y querido de la nueva generación militar que tanto aprendió en sus libros.

Deja inédita una muy notable obra relativa á balística é incompleto un estudio concerniente á táctica de fuegos. La muerte, que le ha sorprendido joven todavía, deja un vacío en el ejército, sobre todo en el arma de infantería, que le contó entre sus hijos más ilustres.

LIBROS NUEVOS.

La Asociación de ingenieros agrónomos, ha comenzado a publicar una Revista Agrícola mensual, cuyo primer número contiene algunos trabajos importantísimos.

El sumario de dicho número, es el siguiente: Nuestros propósitos, por D. Antonio Botija y Fajardo.—La cuestión de los vinos, por D. Sergio de Novales.—El cultivo restringido del tabaco en España, por D. Francisco Menéndez.—Positos y bancos agrícolas.—Crónica agrícola.—Estaciones enotológicas.—Exportación de vinos.—Mercado inglés.

El distinguido arquitecto de la Bolsa de Madrid, D. Enrique M. Repullés y Vargas, ha publicado una obra titulada El obrero en la Sociedad, que hemos leído con especial delectación, por el sentido práctico que la inspira.

Creemos que el nuevo libro del Sr. Repullés debe ser consultado por cuantos se interesen por la clase obrera.

El distinguido escritor militar y laudado biógrafo, D. Miguel Carrasco Labada, ha publicado un poema titulado Baran, en el que con robusta inspiración y armoniosos versos, canta las glorias del conquistador de las Azores. Son muy notables en este poema el canto á Lepanto, el apóstrofe al siglo XIX y el que se titula «La cuna del héroe.»

Véndese a una peseta en casa de Fé.

La viticultura americana de la provincia de Málaga en 1891. El ingeniero agrónomo D. Leopoldo Salas y Amat acaba de publicar una interesantísima Memoria que acompaña á su proyecto relativo a la formación de campos de esperiencias en la provincia de Málaga.

Estudia en ella el cultivo de la vid americana en nuestro suelo, demostrando grandes conocimientos en esta materia, que tan grande y trascendental importancia tiene para los viticultores españoles, que á cada momento temen ver destruida su propiedad, por su terrible enemigo la filoxera.

El Sr. Salas deduce como conclusion de su notable trabajo que el camino seguido por la viticultura americana en la provincia de Málaga es deficiente, por no decir difícil y peligroso, y que es otro el camino por donde debe marchar la reconstrucción de los viñedos.

El folleto en que nos ocupamos debe ser consultado por cuantos se interesen en tan importante rama de la agricultura.

Academia de Jurisprudencia. Anoche empezó en la Real Academia de Jurisprudencia la discusión del proyecto de reforma de reglamento, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad el Sr. D. Ramon Sancho Ocaña, á quien contestó el presidente de la comision señor D. I. de Urquiola.

Esta noche continuará la discusión.

Clases pasivas de Puerto Rico. En la Caja del ministerio de Ultramar y desde el 4 al 13 del corriente, se pagarán todos los días laborables, de una a cuatro de la tarde, la mensualidad de Diciembre último a las clases pasivas de la isla de Puerto-Rico, que tienen concedido el derecho a percibir sus haberes en aquella habiéndose verificado el giro con el beneficio de 25 centimos por 100.

La Torre Nueva de Zaragoza. Se ha recibido en Zaragoza el informe de la Academia de San Fernando relativo al estado de conservación de la Torre Nueva, y dice un colega local con este motivo: «Casi todas las conclusiones que en el informe aparecen son ya conocidas del público. De lo que nadie habia hablado hasta hoy es de que la histórica torre no es monumento nacional, sino municipal; se consta en el dictámen.

Dada la vaguedad del dictámen de la Academia de San Fernando, la atmósfera formada en Zaragoza y el natural celo del Ayuntamiento de evitar responsabilidades, suponemos, y suponon las gentes que mañana resolverá la corporacion municipal el derribo de la Torre Nueva.»

Oposiciones a jueces de Ultramar. Va a hacer un mes que han terminado las oposiciones a la judicatura de Ultramar, y esta es la fecha en que todavía no se han publicado los propuestos.

Realmente esto no tiene nada de extraño, porque es lo que pasa en todas las oposiciones. A última hora vienen los compromisos, y como no es posible satisfacerlos todos y hay necesidad de dejar algo al arbitrio, el tribunal se vé y se desea para formar la lista de los agraciados con las plazas.

Pero no es esto solo; entre los opositores a la judicatura de Ultramar reina gran marejada, tanto por los perjuicios que sufren con el injustificado retraso, como por ciertas irregularidades que han venido cuando en la constitucion del tribunal, donde ha habido jueces que al mismo tiempo pertenecian a otros tribunales, y donde, a pesar de la reserva con que estas cosas deben llevarse, hay opositores que aseguran haber obtenido plaza.

Durante el mes de Diciembre se han concedido las siguientes:

Carlos III: una encomienda ordinaria y dos cruces á igual número de extrasujeros.

Isabel la Católica: una gran cruz y una encomienda ordinaria á extranjeros.

También se concedió la banda de damas nobles de María Luisa á doña Carmen Romero de Diaz, esposa del presidente de la república de Méjico.

En Enero se han concedido la siguientes cruces:

Carlos III: la gran Cruz al conde de Torreana; una encomienda de número; una ordinaria y nueve cruces á nacionales y una encomienda de número, una ordinaria y una cruz á extranjeros.

Isabel la Católica: grandes cruces á don Justo Perez Ruano y D. Joaquin J. Saetres; una encomienda de número, una ordinaria y 11 cruces á nacionales y dos encomiendas de número; siete ordinarias y ocho cruces á extranjeros.

El maestro de Getafe.

S. M. Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente, de acuerdo con el Consejo de Instrucción pública, se ha dignado otorgar un premio en dinero al maestro de la escuela de niños de Getafe.

Pero el Negociado de primera enseñanza del ministerio de Fomento no ultima el expediente de dicho premio, y esa falta reprochable es causa de que aquel no se pague al maestro.

Ya no solamente los Ayuntamientos dejan de pagar a los maestros!

Llamamos la atención de quien corresponda.

El distinguido arquitecto de la Bolsa de Madrid, D. Enrique M. Repullés y Vargas, ha publicado una obra titulada El obrero en la Sociedad, que hemos leído con especial delectación, por el sentido práctico que la inspira.

Creemos que el nuevo libro del Sr. Repullés debe ser consultado por cuantos se interesen por la clase obrera.

El distinguido escritor militar y laudado biógrafo, D. Miguel Carrasco Labada, ha publicado un poema titulado Baran, en el que con robusta inspiración y armoniosos versos, canta las glorias del conquistador de las Azores. Son muy notables en este poema el canto á Lepanto, el apóstrofe al siglo XIX y el que se titula «La cuna del héroe.»

Véndese a una peseta en casa de Fé.

La viticultura americana de la provincia de Málaga en 1891. El ingeniero agrónomo D. Leopoldo Salas y Amat acaba de publicar una interesantísima Memoria que acompaña á su proyecto relativo a la formación de campos de esperiencias en la provincia de Málaga.

Estudia en ella el cultivo de la vid americana en nuestro suelo, demostrando grandes conocimientos en esta materia, que tan grande y trascendental importancia tiene para los viticultores españoles, que á cada momento temen ver destruida su propiedad, por su terrible enemigo la filoxera.

El Sr. Salas deduce como conclusion de su notable trabajo que el camino seguido por la viticultura americana en la provincia de Málaga es deficiente, por no decir difícil y peligroso, y que es otro el camino por donde debe marchar la reconstrucción de los viñedos.

El folleto en que nos ocupamos debe ser consultado por cuantos se interesen en tan importante rama de la agricultura.

Academia de Jurisprudencia. Anoche empezó en la Real Academia de Jurisprudencia la discusión del proyecto de reforma de reglamento, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad el Sr. D. Ramon Sancho Ocaña, á quien contestó el presidente de la comision señor D. I. de Urquiola.

Esta noche continuará la discusión.

EDIC TELE

Belg Roja de 5.000 m en Rusi

Brus de las por el p afirman en c echar en que

Perp Marz del trib con ma ciudad las vis proced con mo

Tant locales han de vos. Tolo Minimo acopie Auto gran b forida los qu dad de

Rece Ron drugu llanúa la emb noma Los ofreci rico de Con rodea da, se de po cati, altos política tranj —Fa

Ab menc Mart de la pach (R el bu Haci la co ayer peri do no las cont

El curs trib fue a senh pec E pro ling que bre céd cist civ

Ju el s par do sí el do ra ne en qu cícu tr

re de re se y c d o

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

En favor de Rusia.

Belgrado 4.—La sociedad de la Cruz Roja de Serbia ha votado la concesion de 5.000 marcos para las victimas del hambre en Rusia.

Cuestiones libres.

Bruselas 4.—La prensa oficiosa aplaude las declaraciones hechas en la Cámara por el presidente del Consejo de ministros, afirmando que el gobierno deja a la Cámara en completa libertad de aprobar ó desear en todo y en parte las proposiciones que presente el gobierno.

El cólera pasado.

Perpiñán 4.—Se ha fijado para el 16 de Marzo próximo la vista ante la Audiencia del tribunal civil, de la causa que se sigue con motivo de reclamar los médicos de esta ciudad la cantidad de 10.000 francos por las visitas que hicieron a los viajeros que procedentes de España llegaron en 1890, con motivo del cólera de dicho año.

Tanto los médicos como las autoridades locales, han nombrado ya los abogados que han de defender sus intereses respectivos.

Rusos y franceses.

Tolon 4.—La fragata de guerra rusa Minnie ha reparado ya sus averías y hecho acopio de carbón.

Antes de abandonar este puerto dará un gran baile á bordo para obsequiar á las autoridades, en agradecimiento á los agasajos que estas han dispensado á la oficialidad del buque ruso.

Recepcion en la embajada española.

Roma 4.—A las altas horas de la madrugada ha terminado la primera y brillante recepción dada en el palacio de la embajada española por el conde de Benomar.

Los vastos salones del palacio Barberini ofrecian un aspecto deslumbrador por su rico decorado y espléndida iluminación.

Conforme es de etiqueta, el embajador, rodeado de todo el personal de la embajada, se encontraba en el primer salon, donde por los Sres. Peruzzi y conde de Radicati, le fueron presentados los ministros, altos dignatarios y todas las notabilidades políticas de la corte italiana y colonia extranjera.

La concurrencia ha sido muy numerosa. Fabra.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 4, á las tres menos diez, bajo la presidencia del señor Martinez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia de senadores. En el banco azul los ministros de Estado y Hacienda.)

El señor ministro de Estado, ampliando la contestacion á una pregunta que le hizo ayer el Sr. Maluquer sobre la noticia de un periódico de Gibraltar, dice que lo ocurrido no tiene importancia, pues se trata de las excavaciones practicadas por varios contrabandistas en territorio inglés.

El Sr. Oliva apoya, en un razonado discurso, una proposicion de ley sobre la contribucion territorial y la de consumos, que fué tomada en consideracion.

A anuncia, además, una interpelacion al señor ministro de Fomento, sobre riqueza pecuaria.

El Sr. García (D. Diego), apoya una proposicion de ley para reformar ciertos ingresos, con el fin de nivelar el presupuesto.

Entre las reformas, pide el impuesto sobre la riqueza inmobiliaria; el arriendo de las cédulas personales; el aumento del descuento en las clases activas y pasivas; la clausura por seis años de las Academias civiles y militares, y otras de menos importancia.

El señor presidente del Consejo estima juicioso el plan de reforma propuesto por el Sr. García, con el cual está conforme en parte; pero dice que teniendo ya terminado el gobierno los presupuestos de gastos é ingresos, que serán leidos el sábado en el Congreso, y siendo en esta Cámara donde debe discutirse todo lo que se refiere á contribuciones y al crédito público, no podia aconsejar al Senado que tomara en cuenta la proposicion del Sr. García, quedando no obstante la libertad de iniciativa de los señores senadores para discutir los puntos que no se refieran á contribuciones.

El Sr. García (D. Diego), retira su proposicion.

El Sr. Banquells pide algunos datos relativos á los secretarios de los juzgados de Barcelona.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras y ferro-carriles, y se levanta la sesion á las cuatro.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 4, á las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Pidal, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

Una docena de diputados en el salon, y escaso público en las tribunas, como de costumbre, en las primeras horas de sesion.

El Sr. Vazquez Parga se hace eco de la alarma que existe en Galicia con motivo del estado ruinoso en que se halla un túnel que impide el tráfico por la línea férrea del Noroeste.

El señor ministro de Fomento ofrece disponer una inspeccion facultativa á fin de que desaparezca la alarma si es injustificada y se compangan los desperfectos.

Entrándose en la orden del dia, continúa la interpelacion del Sr. Martinez Sanchez sobre el nuevo armamento.

El Sr. Calderon consume el segundo turno censurando las disposiciones adoptadas respecto de la adopcion del modelo de fusil Mauser para nuestro ejército. Y con tal motivo censura al ministro con viveza.

El ministro de la Guerra insiste en que no se ha dispuesto más sino que se realicen experiencias en grande escala y por eso se ha hecho alguna adquisicion del armamento de aquel sistema.

Consigna su extrañeza, porque un oficial de artillería venga á decir que el ministro de la Guerra no sabe escoger armamentos para el ejército.

El Sr. Calderon hace notar que no habla ni discute como oficial de artillería, sino como diputado de la nacion, y por tanto, con igual derecho que todos los diputados.

El Sr. Ansaldo defiende la industria armera nacional, y pide para ella proteccion, ahora que se trata de reformar y variar el armamento.

El Sr. Martin Sanchez hace la defensa del nuevo modelo de fusil español que se ha presentado.

El señor conde de Peñalver recuerda los deberes del gobierno respecto de las fábricas de armas de nuestro país, aunque no sea más que considerando la proteccion que necesita la industria nacional.

El señor ministro de la Guerra indica que hace cuanto puede en favor de los obreros de las fábricas de Oviedo y de Trubia.

Despues de varias rectificaciones, se acuerda pasar á otro asunto.

Continúa la interpelacion del Sr. Calbeton sobre los astilleros del Nervion.

El Sr. Aranda hace la historia de las construcciones navales, para demostrar el incumplimiento de la ley de creacion de una escuadra, y cuánto se interesa por ella la Marina.

Hablan tambien en este asunto, ya muy tarde, los Sres. Celleruelo, Ruiz del Arbol, Torres Cartas y Puigerver.

Concurso científico.

En la Gaceta de hoy publica la direccion general de Instruccion pública el programa de un premio anual de 25.000 francos, instituido por S. M. el rey de Bélgica, que se adjudicará en 1897 á la mejor obra sobre las condiciones meteorológicas, hidrológicas y geológicas de los países del Africa ecuatorial.

Se asegura en Pasajes, que dentro de poco tiempo se adquirirán terrenos en dicha villa para la construccion de dos importantes fábricas, en las que se dedicará á su industria las sociedades que en Francia explotan el Amer-Picon y el Benedictino.

Canal de derivacion.

La direccion general de Obras públicas ha remitido al presidente de la comision de Estudios y obras contra las inundaciones en las provincias de Levante, el proyecto de canal de derivacion de aguas del rio Guadalentín, frente á Totana, en la provincia de Murcia, redactado por don Ramon Garcia y Hernandez y D. Julio Garcia Buriel, presidente é ingeniero respectivamente de dicha comision, para que proponga desde luego las obras que como más urgentes, dentro de aquel proyecto, haya que emprender.

Naufragios.

El vapor noruego Xania ha varado en el banco Noroeste de la ria de Bilbao, habiéndose salvado la tripulacion y siendo probable pueda ponerse á flote cuando amaine el temporal.

En la ria han sido arrastrados por la corriente seis galeones, á pesar de las amarras dobles que tenian, por haberse desprendido los argallones.

En aguas de Santa Margarita (Palma de Mallorca), embarrancó anoche el bergantin español Nueva Concepcion, de la matrícula de Alicante.

Error de pluma.

En el artículo que publicamos ayer sobre licencias de caza, en vez de escribir que el número de cazadores legales caminaba en Francia hacia los 500.000, dijimos hacia los 800.000. Deshecho el error, el resultado del cálculo es el mismo.

El año de 1887 se espidieron en toda Francia 443.291 licencias de caza, que á 25 francos una (15 para el Estado y 10 para los Comunes), arrojan el total de pesetas 11.207.275, mientras que en España produjeron las de caza 277.300 pesetas, que es lo que dijimos ayer.

Consejo de la Marina.

En su sesion de esta tarde ha acordado las condiciones para el recibo de una draga escavadora para el arsenal de la Carraca; la transformacion en cañones de tiro rápido de 12 centímetros de carga ordinaria para uno de los cruceros que se construyen en Bilbao, y estudió el proyecto de artillado para los cruceros de 7.000 toneladas.

El gobierno francés y su compromiso con las Cámaras.

Conviene tener en cuenta, para el desarrollo ulterior de nuestras negociaciones con Francia, que la doble autorizacion concedida por las Cámaras al gobierno francés, consiste, como M. Ribot recuerda en la exposicion que ha dirigido al presidente de la República, en los dos puntos siguientes:

1.º Para prorogar provisionalmente en todo ó en parte los tratados ó convenios comerciales ó de navegacion que espiran en 1.º de Febrero, á excepcion de las cláusulas referentes á la concesion de una tarifa especial, así como los convenios relativos á la garantía recíproca de la propiedad literaria, artística ó industrial.

2.º Para aplicar en todo ó en parte la tarifa mínima establecida por la ley de 11 de Enero de 1881, á los productos ó mercancías procedentes de los países que disfrutan de tarifa convencional y que consientan en aplicar á las mercancías francesas el tratamiento de la nacion más favorecida.

BALANCE DEL DIA.

Los estragos que ayer perpetró el viento, hoy han dado mucho que hacer á fumistas, vidrieros, plomeros, albañiles y carpinteros, por donde resulta que esta vez la naturaleza ha sido gran elemento protector del trabajo nacional, siquiera no puedan decir lo mismo los que tengan que pagar los vidrios rotos, lo cual demuestra lo complejo é intrincado de estos problemas.

Pero si el viento de la atmósfera ha cesado hoy algo, con relacion al que ayer imperó, en cambio el temporal ha vuelto á presentarse en las regiones bursátiles á

causa del run run que en efecto cunde sobre la probabilidad de que se reste para el Tesoro un uno por ciento de todos los pagos que haga el Estado, salvo algunas excepciones, segun esta tarde se decia en el Congreso.

Lo que haya en el fondo de todos estos rumores, lo ignoramos; pero en la Bolsa se han sentido desde luego sus efectos, segun puede colegirse por los datos que se aducen en la seccion correspondiente.

El sábado, sin embargo, podremos con informes fehacientes desvanecer las dudas, porque al concluirse hoy el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M., los ministros han dicho que el sábado se leerán los presupuestos, y el señor Cánovas ha confirmado esta noticia al contestar esta tarde en el Senado al señor D. Diego García.

Tambien á la conclusion del Consejo de ministros de que hablamos, los ministros han expresado la esperanza de llegar á una inteligencia con Francia en las interrumpidas negociaciones comerciales.

No comprendemos bien qué quiere decirse cuando se habla de reanudar negociaciones interrumpidas, porque las que se han llevado hasta el 31 de Enero lo han sido en virtud de la autorizacion concedida por la ley de 20 de Enero, consecuencia de la autorizacion pedida á las Cortes por el señor ministro de Estado.

Y como esta autorizacion ha caducado en 31 de Enero, y así, además, lo ha declarado solemnemente el Sr. Cánovas el 1.º de Febrero en el Congreso, suponemos que lo que se querrá decir es que se piensa entablar unas negociaciones para aspirar á un tratado definitivo.

Por otra parte, así lo ha entendido tambien el gobierno francés, segun se deduce del informe publicado por M. Ribot, y sabido es, además, que el gobierno francés no puede conceder por sí solo y sin someter lo que haga á la ratificacion de las Cámaras, ninguna rebaja en su tarifa máxima á las naciones con quienes no haya llegado á un acuerdo antes del 1.º de Febrero.

Expresamos estas ideas, para que ciertas noticias que se atribuyen á los ministros y ciertas indicaciones que hace la prensa oficiosa, no extravien á la opinion por su vaguedad, y sobre todo, para que no perjudiquen al país, presentándolo como demasiado ansioso de perseguir un arreglo.

A nuestro juicio—ya lo hemos dicho otras veces—Francia ha de sentir la dificultad de colocar sus artículos de exportacion, mientras España, como exportadora principalmente de primeras materias, sentirá menos la falta del mercado francés, porque al fin el vino, las naranjas y otros productos, tienen una estimacion permanente, que no abarcan, por ejemplo, los artículos de Paris, que de no colocarse pronto, hay que retirarlos á la buhardilla.

La desventaja de España—lo reconocemos—está en ser más pobre; pero la pobreza, es tambien un preservativo, si quiera forzoso, contra las necesidades del lujo.

Lo que no podemos confesar, es que la última carta del señor duque de Mandas, que con tono tan arrogante han presentado nuestros periódicos oficiosos, hasta haberia llamado nota de protesta, tenga el carácter que se la ha atribuido, porque precisamente ayer todavía, hablando de esto un periódico tan formal como Le Temps y tan benévolo para la negociacion entablada, escribe lo siguiente:

«En la embajada de España nos han dicho que la nota entregada por el duque de Mandas era simplemente un resumen de las negociaciones seguidas en los últimos dias; que era análoga á otras enviadas anteriormente, y que pertenece á la categoría de documento destinado á publicarse en El Libro Encarnado.»

En la embajada de España se tiene la firme conviccion de que las negociaciones que van á continuar, conducirán á un acuerdo, bien provisional, ó definitivo.

Esta agua al vino no nos parece muy fuera de lugar, porque mucho tememos que cuando se conozcan bien todos los pormenores de la negociacion, no resulte el gobierno español á la altura de los de Bélgica y Suiza.

Pero en fin, esto lo veremos dentro de breves dias.

De las sesiones de las Cámaras tratamos por separado.

La cuestion de armas la han tratado con mucha competencia, cada cual desde su punto de vista, los Sres. Calderon y Ansaldo.

Y luego ha seguido la interpelacion de los astilleros.

Y en el Senado, al Sr. D. Diego García, en apoyo de su proposicion, ha contestado muy amorosamente el Sr. Cánovas.

Los diputados republicanos, en su reunion de esta tarde, han acordado:

1.º Que el Sr. Azcárate haga mañana una pregunta sobre la expulsion de Vizcaya de varios obreros, á quienes se tacha de indocumentados.

2.º Votar contra el voto particular del Sr. Gutierrez Cámara.

3.º Que el Sr. Ballesteros, despues de estudiar el proyecto del Sr. Romero Robledo, proponga á sus compañeros lo que crea conveniente, en una nueva reunion que al efecto se celebrará mañana.

4.º Que el dia 11, los diputados unionistas concurrirán á un banquete para conmemorar el establecimiento de la República.

En la cuestion del proyecto de las clases pasivas de Ultramar, hemos oido que los diputados republicanos la aprecian con criterio dividido, como ocurre con las demás minorías.

Mañana, en el Congreso, principiará la discusion del proyecto de clases pasivas de Ultramar.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse á los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes:

Central.—Santander: Pacheco, sin señas. —Granada: Arturo Albareda, Hortaleza, 87, primero.—Oviedo: Pedro Uriarte, sin señas.—Ribadeo: Tomás Gallejo, Carnicería, 2.—Ferrol: Ignacio Lizaur, San Mi-

guel, 9.—Ribadeo: Antonio Rodriguez Reyes, sin señas.

Este.—Ujo: Albesion, sin señas.

Sur.—Villacañas: Julian Sastre, Sombrerete, 1.—Valencia: Esperanza Agustino, Santa María, 38 y 40.

Noroeste.—Aranjuez: Magdalena Mota, Mendizábal, 47, primero.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 4 DE FEBRERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 0/0 int. c., Id. tit. pag., Id. sér. G. y H., Id. fin de mes., Id. fin próximo, 4 p. 100 ext. c., Id. emision 1891, Id. tit. pag., Id. emision 1891, Id. sér. G. y H., Id. fin de mes., Id. fin próximo, 4 p. 100 amor. c., Id. tit. pag., Oblig. Tesoro de 5000 ptas., Id. 2.ª serie., Bill. de C. 1886, Id., 1890., 3 p. 100 ext. c., 2 p. 100 ext. c.

Cambios sobre el extranjero.

Paris, á la vista, 13'75 por 100, beneficio al papel. Paris, á 8 dvr., 00'00 por 100, beneficio al papel. Bayona, á 8 dvr., 00'00 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 28'63 pesetas. Londres, á 60 dvr., id., 28'45 pesetas. Londres, á 90 dvr., id., 28'40 pesetas. Berlia, á 8 dvr., marco de 100 dineros, 0-000 pesetas.

Premio del oro

12 50 por 100.

Aspecto de la Bolsa.

Los cambios cotizados han perdido una parte de la mejora que ayer tuvieron. Despues de la baja enorme de los fondos en el mes último, natural es que las oscilaciones de los cambios se repitan.

Pero descartada la liquidacion del mes de Enero, que ha terminado, aunque dejando rastro de quebrantos considerables, de creer es que la contratacion adquiera pronto la normalidad que los mismos intereses ha de venir, por su propia fuerza, á establecer.

Nuestro juicio de la Bolsa de hoy, aun habiendo bajado un poco los cambios de su nivel de ayer, no es, ni mucho menos, el que formábamos en los últimos dias del mes anterior.

Los mercados de nuestros fondos tienen hoy, aun despues de tan importantes partidas, una situacion más definida, y parece probable que los cambios comiencen á adquirir la solidez necesaria, sin lo cual no es posible el crédito público.

La cotizacion ha seguido el curso siguiente:

El 4 por 100 interior al contado quedó ayer á 66'20; hoy ha girado entre 65'90 y 75; terminando á 65'85.

A fin de mes de 66 por 100 á 65'70, y de este cambio volvió á 65'90, terminando á 65'80; y con primas de 50 céntimos entre 67'10 y 66'90.

El 4 por 100 exterior, entre 71'35 y 50, terminado á 71'45 al contado.

La Denda amortizable al 4 por 100, de 77'30 á 20.

Los billetes de Cuba de 1886, de 102'75 á 55; último cambio 102'60.

Los de 1890 á 92'75 y 85.

Las acciones del Banco de España han perdido 2'50 por 100; esto es, se han cotizado á 350, 350'75 y 351 por 100.

Las de Tabacos á 98 por 100; pero queda papel á 97 por 100.

Un poco más altos los cambios con el extranjero; esto es, cheques de francos á 13'25 y 13'75; y los de libras 23'63.

Bolsin.

A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes 65'65, dinero.

DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62'81, 62'62, 62'56, 62'43 y 62'65.

Londres 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62'93.

Telegramas de T. Benard.

Paris 4 (3'20 t.).—4 0/0 exterior, 62'75.—3 0/0 francés, 95'50.—Idem nuevo, 94'67.—5 0/0 italiano, 90'85.—Banco Otomano, 537'00.—4 0/0 turco, 48'32.—Rio-Tinto, 429'00.—Tharsis, 137'00.—Cape Copper, 43'00.—Andalucía, 310'00.—Norte España, 192'00.—Alicante, 193'00.—Portugués, 63'00.—Cuba, 1886, 450'00.—3 0/0 portugués, 29'43.—Cuba, 1890, 410'00.—Robinson, 75'00.—Panamá, 00'00.—Alpino, 148'00.—3 por 100 ruso, 00'00.

Londres 4 (3'25 t.).—4 0/0 exterior, 62'87.

PERCHELERAS.

I. Separa mucho del fuego á la mujer que bien quieras; mira que la chispa salta de donde menos se piensa.

II. Tá me escribiste con sangre, y yo te escribí con lágrimas; jesa es la tinta que usan cuando se escriben las almas!

III. Serrana, no te envanezcas, que hasta el polvo, si se mueve, sube á los ojos y ciega.

IV. El valor para mentir te fué muy fácil hallar, ¡y te faltó ese valor para decir la verdad!

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR.

CHARADA.

Es musical la primera, y musical es la dos; es una tela tercera, y nunca haré un todo yo.

En muy pocas horas se curan los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza por medio del RAPE-NASALINA que prepara el Doctor Andreu. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra. Pídase en las boticas. Caja, 6 reales.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 8º sobre 0. A las doce de la misma, 20º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 14º sobre 0. La máxima fué de 22º sobre 0. La mínima, de 5º sobre 0. El barómetro marca 710 milímetros.—Variable.

LA Mesa de Hornos

Comida del 5 de Febrero 1892.

Cubiertos de 5 pesetas. Ostras. Puré á la portuguesa. Filete de vaca á la Montesa. Alcachofas rellenas. Capones á la broche. Dulce y helado.

CULTOS.

Santo de mañana.—Santa Agueda y los Santos Mártires del Japon.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de las Maravillas (paseo del Obelisco), donde continúa la novena á Su Titular: por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el señor Amor, y por la tarde, á las cuatro y media, será orador el Sr. Yagüe, terminando con preces y reserva.

En las Niñas de Leganés continúa la novena á Nuestra Señora del Sagrado Corazon, y predicarán los Sres. Sarmiento y Martin Sanchez.

Signe celebrandose en San Jerónimo la novena de San Blas y será orador el señor cura.

En las Salesas (Chamberí), habrá misa de Comunión á las nueve, y por la tarde ejercicios piadosos en los que predicará un P. de la Compañía de Jesús.

En el Olivar id., predicando el señor Belda.

En la Concepcion id., y dirá el sermon el P. Garzon.

En San José sigue la novena á la Purificacion de Nuestra Señora, y predicará por la tarde el Sr. Reina.

En San Juan de Dios y Carboneras, ejercicios de Via-Crucis al anochecer.

En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios al anochecer y dirá la plática el señor Segovia.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Peligros en las Trinitarias ó en las Vallecas ó la de la Asistencia en San Andrés de los Flamencos.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—No hay funcion. Español.—97 de abono.—T. 1.ª impar.—A las 8 1/2.—13.ª vienes de moda.—La calle de la Montera.—Mi mismo nombre.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—La bala del rifle. Princesa.—18.ª de abono.—T. 3.ª.—A las 8 1/2.—Thermidor (estreno).

Comedia.—Turno 1.º—5.ª serie.—A las 8 1/2.—El pan nuestro... (estreno)—El sí de las niñas.

Apelo.—A las 8 1/2.—El centinela.—A las 9 1/2.—La casa del oso ó el tendero de comestibles.—A las 10 1/2.—Los de Cuba!—A las 11 1/2.—El meson del Sevillano.

Lara.—5.ª serie.—T. 2.ª impar.—A las 8 1/2.—Los cortos de genio.—A las 9 1/2.—La criatura.—A las 10 1/2.—La señor Francisca.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Eslava.—A beneficio de los autores de Amores nacionales.—A las 8 1/2.—1891 ó la uelta del hijo prodigo.—A las 9 1/2.—Amores nacionales.—A las 10 1/2.—La una y la otra.—A las 11 1/2.—Los secuestradores.

Teatro-Circo de Parish.—A las 8 3/4.—El diablo en el cuerpo.

Panorama Imperial (Carretas, 6, pral).—Abierto todos los dias de una de la tarde á 11 de la noche.—Serie VIII: Paris.—Entrada, 2 reales. Niños y militares, un real.

Jardin del Buen Retiro.—Gran coleccion de fieras de M. Malleu.—Visible todas las tardes.—Funcion, jueves y domingos.

"THERMIDOR,"

El estreno en Madrid de la última obra de Sardou, que se verificará mañana en el teatro de la Princesa, promete ser uno de los mayores acontecimientos, si no el mayor, de la temporada actual en los coliseos de la corte.

El refuerzo importante con que Ceferino Palencia acaba de reorganizar su compañía, dará nuevo incentivo á esta solemni-dad dramática.

La señora Tubau representará el papel de Fabiana, que desempeñó en la Comedia Francesa Mademoiselle Bartet; Vico el

se dió en la noche del 24 de Enero del año último, ante un público brillantísimo. El éxito que la obra alcanzó aquella noche fue grande, como el lector recordará. El primer acto gustó mucho, y á partir de aquel momento, fué el drama entusiasmado cada vez más á su auditorio. La gran escena entre Labussière y Marcial, en el tercer acto, señaló el punto culminante de la victoria alcanzada por Sardou.

Sin embargo, ya aquella noche, entre el rumor de los aplausos, oyéronse dos silbidos penetrantes, que fueron el principio de una protesta que debía dar al traste, por lo pronto, con las representaciones de la obra en París.

El exaltado celo de los radicales quiso volver un ataque á la Revolución francesa en lo que era, á lo sumo, una justa diatriba contra los errores y los crímenes del Terror. La segunda representación de *Thermidor* dió lugar á un espantoso tumulto, abundaron los gritos y los silbidos, y se dieron ¡mueras! á Claretie y á Sardou, mezclados con ¡vivas! á la *Commune*.

El asunto, que apasionó enseguida á la prensa, pasó pronto á las Cámaras, y el Consejo de ministros acordó suspender las representaciones de la obra por razones de orden público. Esta fué la libertad ejercida por los republicanos.

Tan recientes se hallan éstos hechos, que no es menester recordarlos extensamente. Desde entonces se ha hablado varias veces de la posibilidad de que volviera á ser representado *Thermidor*, aun en la misma Comedia Francesa, y con este motivo se han suscitado curiosas polémicas, en las que se ha discutido largamente sobre la conveniencia de la censura teatral.

Ahora, por fin, parece que la *repris* del célebre drama va á ser un hecho, pero no en la casa de Molière, sino en otro teatro de París, que aún no está escogido.

Hay que advertir, no obstante, que la temporada próxima; porque Coquehn, á quien Sardou considera insustituible en el papel de Labussière, y que abandonará otra vez dentro de pocos días la Comedia Francesa, va á partir en breve para una excursión por Europa, y no regresará á París hasta Setiembre.

El argumento.

La acción de la obra ocurre el día 9 de Thermidor, ó sea el 23 de Julio de 1794.

Además del personaje de Labussière, el cómico parisiense, que por necesidad desempeñaba las funciones de escribiente del Comité de Salud pública, corriendo á su cargo el recoger los documentos que necesitaba el tribunal para pronunciar sus sentencias, y que merced á sus ardides logró salvar de las garras de aquel á más de 900 personas, parte de la que ha hecho Coquehn *ainé* una creación admirable, son los principales papeles de la obra el de Fabiana Lebloucheux y de un oficial, Marcial Hugon.

Acto primero.

Desarrollase la acción en el *quai de la Tournelle*, cerca de uno de los lavaderos que había en las márgenes del Sena, y á donde Labussière iba siempre que tenía precisión de destruir algún documento acusatorio; pues luego de haberlo mojado en el agua de la palangana de su despacho, hacía con el papel una pasta informe y entregábalo á su criado, que pescaba, para que lo diera como cebo á los peces.

Mientras se ocupa en esta faena, llega Marcial. Cuéntale que, antes de partir para la campaña de Bélgica, encontró á una joven que le dijo habiase escapado del convento, y que habiendo todas las hermanas vuelto á sus casas, ella, como no tenía padres, andaba errante sin saber dónde acogerse. A su regreso la buscó y no supo encontrarla; pero parecíale haberla visto

el día anterior, vagando por los alrededores del lavadero, y por eso dirige allí nuevamente sus pasos.

En un diálogo precioso, cuenta Labussière á Marcial los crímenes que comete diariamente el Terror. Esta escena, llena de detalles primorosos, es de un gran efecto.

Una joven, Fabiana, perseguida por un grupo de lavanderas, pasa por delante de los dos amigos, huyendo de aquellas furias, que quieren arrojarla al Sena.

Labussière la salva enseñando una tarjeta de empleado en el Comité de Salud pública. Fabiana márchase con Marcial y Labussière, no sin que antes las lavanderas obligasen á que Marcial bese á la novicia.

Esta escena es también muy animada.

Acto segundo.

Sala en casa del sastre del teatro municipal, adonde Labussière y Marcial conducen á Fabiana Lebloucheux, creyendo que estará allí segura. Fabiana cuenta que días antes fué á pedir protección á casa de una antigua criada, cuyo marido era miembro importante del Terror. Cuando presentóse allí, él estaba borracho y la acusó diciendo que había querido asesinarle. Fabiana por eso está muy perseguida. Conviene en hacerla cambiar de vestido, y Labussière propone hacerla escapar, pues no se le oculta el gran peligro que corre. Mientras Fabiana cambia de traje, Labussière dice á Marcial que debe, sin perder tiempo, conseguir que de Fabiana su consentimiento para casarse aquel mismo día. Llega en esto Fabiana, y confiesa á Marcial que no es posible, pues sus votos la han hecho de Dios. En esta escena, en que luchan la pasión al hombre y el amor á Dios, raya la Barlet á gran altura.

Sale Marcial para participar á Labussière que Fabiana consiente al fin en ser su esposa. En su ausencia, el comité, que no

ha perdido la pista de aquella, vá á buscarla y la encuentra.

Entra la policía, y durante esta escena, que es de una animación muy grande y de asombrosa verdad, oyeses que el pueblo canta la *Carmanola*, mientras unas religiosas en la guillotina, que son conducidas á la guillotina, entonan un cántico religioso.

Este acto produjo en los asistentes el ensayo una impresión muy profunda.

Acto tercero.

Sala-despacho del Comité de Salud Pública, donde están las estanterías que contienen los expedientes de los presos en las cárceles de París.

Labussière se halla en su puesto cuando entra Marcial, que viene á contarle que Fabiana consiente en casarse.

En aquellos momentos el Comité se dirige á la Convención, en donde Robespierre discute con Tallien y otros miembros importantes del Comité.

Mientras esto ocurre en la Convención, varias personas van al despacho en donde se desarrolla la escena de este acto y cuentan lo que está pasando.

El Terror agoniza; pero en aquellos instantes entra el criado de Labussière y avisa que han preso á Fabiana. El canciller del tribunal entrega documentos que urge despachar. Son los de la acusación de Fabiana. Labussière quiere salvarla, pero no encuentra medio, ya que el Comité ha notado la desaparición de varios documentos y se le tacha por su «imbecilidad».

No queda otro remedio que buscar una mujer que lleve un nombre igual ó parecido al de Fabiana. Labussière se pierde en un mar de dudas buscando la manera de salvar á la mujer que adora su amigo.

Esta escena es maravillosa; la mejor del drama de Sardou, y digna de figurar al lado de las mejores de Shakespeare. Todo el mundo conviene en esta opinión.

Acaba el acto tercero con la entrada del Comité anunciando la caída de Robespierre.

Acto cuarto.

Patio de la Conserjería: en el fondo una muchedumbre aguardando el paso de los condenados á la guillotina.

Labussière y Marcial vienen á asegurarse de que Fabiana no irá á la guillotina como ellos presuman, ya que durante la algarazca se produjo en la sala del Comité, han hecho desaparecer los papeles que podían comprometerla. Pero ven que, por desgracia, el tribunal funciona aún, y que van á ser guillotinado varios presos todavía.

Labussière se acerca al *greffier* y vá que efectivamente, entre la lista figura Fabiana. Marcial desesperase, procurando Labussière conseguir que al ser llamada aquella, diga el *greffier* que se suspende la ejecución de Fabiana por orden superior.

Fabiana, con paso sereno, presentase. Marcial la desata y procura que firme el acta de casamiento; pero ella quiere leer el escrito, y á pesar de que le adora, no gase á firmar, diciendo que no quiere ir á la té jurada, y prefiere morir como una mártir en el cadalso.

La multitud la insulta; Marcial procura hacer creer que es su amante; pero ante esta idea, se indigna y jura por la divina que es, ha sido y quiere ser esposo del Señor.

Ataña nuevamente, y sube las escaleras que la separan de la calle, diciendo á Marcial que le adora.

Marcial, loco, exasperado, insulta á las guardias, quienes al verse maltratados disparanle un tiro á boca de jarro, dejándole muerto.

Y así concluye la obra.

IMPRESA DE FORTANET, LIBRETA...

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ. PUERTORICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

LINEA DE COLON. COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRANSBORDO EN HABANA.

LINEA DE BUENOS-AIRES. SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO. con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore.

LINEA DE FILIPINAS. con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ilo y Cebú y combinaciones á Karache y Bushire.

SERVICIOS DE AFRICA. LINEA DE FERNANDO POO. con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

SERVICIO DE TANGER. El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

LIBROS. Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Malgor.

REFINERIA ESPAÑOLA. MARCA «EL LEON». FABRICAS: ALICANTE, BARCELONA, SANTANDER Y SEVILLA. Oficina central: MADRID. LUZ BRILLANTE.

MONROY DENTISTA. Corredora de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara. SE VENDEN COCHES de todas clases.

ALMORRANAS. No hay nada en el mundo que iguale á la Pasta-cerato Bouval. De venta: Moreno Miguel, Arenal, 2; Borrell, Puerta del Sol, 5, y S. Ocaña, Atocha, 35, Madrid.

Alquiler de habitaciones. En el mejor punto de Madrid y de la calle de Alcalá, se alquilan muy buenas habitaciones de planta baja y espacio en tres cuartos.

Sin Copal ni Mercurio. Curación de las enfermedades secretas por la CUBEBINA LECHAUX. Con este precioso medicamento se consiguen, en algunos días, en secreto, sin régimen ni dietas, la curación segura y radical de todas las Afecciones crónicas venéreas.

LOS NUMEROSOS MEDIOS QUE EMPLEAN LA SOLUCION PAUTAUBERGE. DE CLORURO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO. La consideramos como el remedio más eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO.

DENGUE. Curación rápida y segura de todas sus consecuencias. ACADEMIA DE AGRICULTURA dirigida por un Ingeniero Agrónomo. Clases especiales para labradores.

LA PETITE GIRONDE. es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian.

REFINERIA ESPAÑOLA DE PETRÓLEO. MARCA «EL LEON». FABRICAS: ALICANTE, BARCELONA, SANTANDER Y SEVILLA. Oficina central: MADRID. LUZ BRILLANTE.

El gran purificador de la sangre. Enolaturu. regenerativo y depurativo de la sangre del Dr. Padró. Remedio seguro para la curación de las escrófulas ó humores fríos.

LOS NUMEROSOS MEDIOS QUE EMPLEAN LA SOLUCION PAUTAUBERGE. DE CLORURO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO. La consideramos como el remedio más eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO.

TOS. POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Remedio pronto y seguro. En las boticas. LUZ BRILLANTE.

SE NECESITA. Un licenciado en Filosofía y Letras, competente en Latin, en el Colegio de Nava del Rey (Valladolid). Las solicitudes al Director.

PAJA DE CANDEAL Y CEBADA. Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO. Reemplaza con ventaja á todos los llamados específicos usados en las enfermedades del estómago.

MUY INTERESANTE. Se ponen al corriente toda clase de titulaciones de fincas, en reglo al Código Civil, Ley Hipotecaria y Resoluciones de la Dirección General de los Registros.

RABANO IODADO. DE GRIMAULT y C. Farmacéuticos en París. El Jarabe de Rabano iodado de Grimault y C., es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Colelearia.

LOS NUMEROSOS MEDIOS QUE EMPLEAN LA SOLUCION PAUTAUBERGE. DE CLORURO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO. La consideramos como el remedio más eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO.

TOS. POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Remedio pronto y seguro. En las boticas. LUZ BRILLANTE.

SE NECESITA. Un licenciado en Filosofía y Letras, competente en Latin, en el Colegio de Nava del Rey (Valladolid). Las solicitudes al Director.

ANUNCIOS. para todos los periódicos de Barcelona, Madrid, demás provincias de España, Ultramar y extranjero. VENTAJAS POSITIVAS para los señores anunciantes.